



LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE DURACIÓN TEMPORAL DE LIMPIADOR/A

(REF. 21/2024)

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas según las bases del **proceso de selección de personal 21/2024,** acabado el plazo de presentación de alegaciones y habiéndose recibido siete alegaciones en tiempo y forma, con el siguiente resultado:

	resultado alegación
065V	No se acepta alegación.
	Documentación fuera de plazo
686Z	No se acepta alegación.
	Documentación fuera de plazo
670F	No se acepta alegación.
	No aporta documentación baremable
099P	No se acepta alegación.
	Documentación fuera de plazo
212W	No se acepta alegación.
	Solicitud no presentada
885F	Alegación aceptada.
	Se rectifica DNI
738X	Se acepta alegación parcialmente

Por tanto, el listado de personas que pasan a la fase de entrevista personal queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, las personas candidatas se identifican por una clave que está formada por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI o NIE, seguido de la LETRA del mismo.

DNI CÓD.	TOTAL EXPERIENCIA (máximo 45,00 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (máximo 15,00 puntos)	CRITERIOS SOCIALES (máximo 17,00 puntos)	TOTAL VALENCIÀ (máximo 3,00 puntos)	TOTAL BAREMACIÓN (máximo 80,00 puntos)
317T	45,00	15,00	3,00	3,00	66,00
330W	45,00	12,90	3,00	0,00	60,90
430G	45,00	5,30	3,00	0,00	53,30
936H	45,00	5,20	3,00	0,00	53,20
750B	45,00	3,25	3,00	0,00	51,25
928H	45,00	3,10	3,00	0,00	51,10
352P	45,00	2,30	3,00	0,00	50,30
294B	45,00	1,80	3,00	0,00	49,80
659N	45,00	1,00	3,00	0,00	49,00
083C	45,00	0,50	3,00	0,00	48,50
660V	45,00	0,00	3,00	0,00	48,00

El listado definitivo de valoración de méritos continúa en la siguiente página:





					1
	TOTAL	TOTAL	CRITERIOS	TOTAL	TOTAL
DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	SOCIALES	VALENCIÀ	BAREMACIÓN
CÓD.	(máximo	(máximo	(máximo	(máximo	(máximo
	45,00 puntos)	15,00 puntos)	17,00 puntos)	3,00 puntos)	80,00 puntos)
125N	45,00	2,10	0,00	0,00	47,10
841P	44,20	0,30	0,00	2,00	46,50
274N	45,00	0,70	0,00	0,00	45,70
188E	24,09	0,00	3,00	0,00	27,09
885F	12,65	8,00	3,00	0,00	23,65
861C	12,02	5,40	3,00	0,00	20,42
996R	14,11	0,00	3,00	0,00	17,11
395Y	11,06	1,60	3,00	0,00	15,66
077T	14,26	0,00	0,00	0,00	14,26
468A	10,66	0,00	3,00	0,00	13,66
738X	9,26	0,00	3,00	0,00	12,26
933J	1,40	5,00	0,00	0,00	6,40
852M	3,15	0,00	0,00	0,00	3,15
523Y	0,00	0,00	2,00	2,00	4,00
941Z	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
805M	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
866X	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
886D	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
335Z	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00
910A	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
670F	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
070Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
560E	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
457L	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Por tanto, estas personas listadas en la tabla anterior de las páginas 1 y 2 pasan a la fase de entrevista personal, y serán citadas vía telefónica en los próximos días para realizar la entrevista personal que se realizará el **7 y el 10 de junio** en horario de mañana.

Las personas excluidas son:





	motivo de la exclusión
065V	No aporta solicitud
391K	Solicitud incorrecta
686Z	No aporta titulación requerida
099P	No aporta solicitud
727G	No aporta titulación requerida
014E	No aporta titulación requerida
212W	No aporta solicitud

Para que conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 5 de junio de 2024.

Emilio Altur Mena Gerente CEMEF, SLU MP